


**SERÁ EN WASHINGTON**

## CIDH cita a México para analizar la enmienda

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

*esanchez@glmm.com.mx*

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) convocó a una audiencia presencial para abordar la reforma al Poder Judicial en México, el próximo 12 de noviembre en su sede en Washington, Estados Unidos.

Durante el encuentro se discutirá sobre los cambios constitucionales aprobados por el Congreso de la Unión y sus posibles impactos en el sistema de justicia en México, de acuerdo a los señalamientos que han hecho distintos grupos políticos, de abogados y de defensa de derechos humanos.

Sin embargo, la audiencia fue solicitada de manera formal por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y

Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, por el Colegio de Secretarios y Actuarios Federales, así como por el Instituto Internacional de Responsabilidad Social y Derechos Humanos, que advirtieron en su momento un riesgo a la independencia judicial.

En el oficio de la CIDH, la secretaria ejecutiva, Tania Reneaum Panszi, informa a la jueza mexicana, Juana Fuentes Velázquez, representante de la Jufed para que esté presente en esta audiencia, además de Rosa Elena Alonzo Méndez del Colegio PJJ y Víctor Manuel Rodríguez Rescia del IIRESODH, también peticionarios de la reunión.

“Solicitamos que, en el plazo de 20 días, contados a partir de la transmisión de la presente comunicación, envíen a la Comisión un documento escrito donde se resuman los principales aspectos de su exposición, así como toda documentación que considere necesaria en el marco de la audiencia”, les pide la CIDH para participar en la sesión.